AÑO VII.—NÚM. 380

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
NUNCIO VIEJO, 16

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 27 de Septiembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

CONTINÚAN LAS DUDAS

Con verdadero interés, hasta con ansia, se leen por muchos las informaciones políticas de los grandes rotativos de Madrid, comentando y sacando, cada cual á su manera, deducciones de los pequeños detalles, de las nimiedades del continuo movimiento político, más sensible, más acentuado, y, realmente, más digno de tomarse en cuenta desde el regreso á Madrid de los Sres. Moret y Maura.

Y es natural, una vez que para la opinión pública y los mismos políticos de acción la situación se aclara en el sentido de que frente al partido conservador, bajo la dirección del Sr. Maura, jefe único del importante partido, no hay en condiciones de viabilidad é instrumento de Gobierno más que el partido liberal, bajo la jefatura del Sr. Moret.

De este modo, el problema no tiene más que dos términos, según ya hicimos observar en otro artículo: han de continuar todavía por algún tiempo los liberales, ó es llegado el caso de llamar al Poder á los conservadores.

Entienden los más sesudos políticos, los que no necesitan de momento ventajas personales, ó que con plausible patriotismo lo supeditan todo al bien del país, que mientras el partido liberal no haya desarrollado con éxito, ó determinado el fracaso, su verdadero programa, sin las exageraciones de algunos, ministros inclusive, no es llegada la ocasión de que abandone la Gobernación del Estado; y creen otros, los menos, que ya resulta pesado y peligroso dar tanta y tanta tregua para el ensayo, no siendo culpa de nadie que los liberales, por su manera de ser, ó porque la unión no sea una verdad tangible, estén ahora poco más ó menos como en la época de su advenimiento al Poder, con una serie de proyectos más ó menos realizables y teniendo intranquilos á todos, aun después de haber hecho concebir grandes esperanzas en los más radicales, é intranquilizado las conciencias de los menos amigos de reformas, que pugnan con sus antiguos convencimientos y arraigados ideales.

Dentro de la primera solución, la continuación del partido liberal es para todos indudable pero no es posible esto más que de una manera: volviendo al Poder el Sr. Moret. ¿Cómo? No puede ser más que de un modo, en sentir de muchos: con el decreto de disolución que acaso impidió el general López Domínguez, ofreciendo lo que acaso no pueda cumplir.

¿Obtendría el Sr. Moret el derecho que tan necesario juzgan sus amigos?

Nada puede decirse sobre este particular.

De cualquier modo, si no le obtiene y se descarta su candidatura para jefe del Gobierno que haya de formarse, no queda más término viable que el de que antes de tiempo, desafiando el peligro, de todas maneras reciba el Sr. Maura el encargo de formar Gobierno. En este caso no habían de ocultar los liberales su disgusto.

La cuestión es difícil; el asunto es delicado. Si vienen los conservadores, el programa liberal queda incumplido por falta de tiempo y facilidades; si viene Moret con el ansiado decreto, ha de ser contra la voluntad del Sr. Maura, que pasa por apurar Gobiernos liberales; pero no porque bajo la dirección de un Gobierno liberal se hagan de nuevo elecciones generales, que pudieran determinar muy larga duración de los liberales de Moret, con otros elementos afines y de la misma significación, y retrasar más de lo preciso el retorno de los conservadores.

Nadie sabe de modo positivo á qué atenerse, y las dudas, los cálculos sin base cierta y sin que tengan en ellos fe, ni aun los mismos que los hacen, continúan.

GACETA OFICIAL

Día 26 de Septiembre

Parte oficial. — MINISTERIO DE LA GUERRA. — Reales decretos concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar al General de división D. José Valenzuela y Ferrer, y al que lo es de brigada D. Manuel Castellón y Cortés.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. — Reales órdenes de personal.

MINISTERIO DE LA GUERRA. — Real orden concediendo Cruz de segunda clase del Mérito militar á los Tenientes Coroneles de Infantería D. Pablo Gutiérrez Zubieta y D. Manuel Gómez Cornejo y Sánchez Cano.

Otras disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo,

ADMINISTRACIÓN CENTRAL. — Estado. — Asuntos contenciosos. — Anunciando el fallecimiento en Newcastle del súbdito español Jesús Grobas Vieitez.

Fomento. — Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio. — Aprobando el proyecto para la construcción de una casa forestal en el monte Pinar y Sierra del pueblo de Hornillo (Avila).

Dirección general de Obras públicas. — Concediendo autorización á D. Emiliano Jimeno para alumbrar aguas subálveas del río Ridaura.

Hacienda. — Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de días para el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas civiles y militares que tienen consignados sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección.

Intervención general de la Administración del Estado. — Resúmenes estadísticos de recaudación y pagos por recursos y obligaciones presupuestos correspondientes al mes de Agosto de 1906.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. — Gobierno civil de la provincia de Madrid. — Concursos para proveer la plaza de Subdelegado de Medicina del distrito de Buenavista, y la de Subdelegado de Farmacia del distrito del Hospital de esta Corte.

Delegación de Hacienda de la provincia de Segovia. Extravío de una carta de pago.

Edictos de dependencias de Hacienda citando á los individuos que se mencionan.

Universidad de Valencia. — Nombrando Vocal del Tribunal de oposiciones á Escuelas de niñas y de párvulos á doña María Ana Ramona Vives.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. — Alcaldía constitucional de Valencia. — Subasta para el arriendo de los arbitrios sobre carros de transporte, carretones de mano, carruajes de plaza, caballos de silla y bicicletas.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra y Marina.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.—Banco de España. Sociedad anónima de Tranvías eléctricos de Murcia.— Compañía Vascongada de Minería.

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.

Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.—Anuncios, santoral y espectáculos.

Tribunal Supremo. — Pliegos 17 y 18 de sentencias de la Sala de lo Contencioso administrativo, tomo I del presente año.

EL GOBERNADOR CIVIL

Y LA PRENSA

Ayer confirmamos la noticia.

El ilustrado Gobernador civil de la provincia de Toledo, D. Manuel Teixeira, cuyo segundo apellido no recordamos, dispuso que en las oficinas de que es jefe no se facilitaran á la prensa noticias de ninguna especie, ni aun los partes de los alcaldes y comandancias de la Guardia civil de los pueblos, respecto á denuncias, comisión de hechos punibles, servicios prestados por la benemérita, accidentes atmosféricos; nada que sea noticia.

El Sr. Teixeira, muy señor nuestro y dueño, teniente coronel de infantería y descendiente por afinidad de títulos de nobleza, y Gobernador de la confianza de un Gobierno liberal, no quiere de cristal su esfera de acción; nada que pueda ser destinado á la publicidad.

Está el Sr. Teixeira, Gobernador de la provincia de Toledo en la época de los liberales monárquicos más avanzados, en su perfecto derecho; lo que no está es dentro de los procedimientos, dentro de las prácticas de los demás Gobiernos civiles de España, dentro de la costumbre seguida con la prensa por el Ministerio de la Gobernación y los demás Ministerios.

A todas las autoridades gusta la posible y conveniente publicidad de sus actos oficiales: al Sr. Teixeira no le agrada el procedimiento; no lo censuramos, porque todavía en el siglo xx, hay quien opina que no debe haber más periódicos que la *Gaceta* y los *Boletines oficiales*.

No tratamos de discutir un acto de la autoridad competente; pero sí de consignar el hecho para que no pueda extrañar á nuestros lectores la carencia de noticias, de la importancia de las que se nos facilitaban en el Gobierno civil de la provincia.

Concluyeron con esta radical medida del Sr. Teixeira las informaciones de recogidas de escopetas usadas sin licencia, de hurtos, accidentes y los demás transcendentales sucesos, á no ser que nuestros activos corresponsales, neutralicen el rigor de la primera autoridad civil de que disfruta Toledo en el venturoso tiempo de los liberales.

¡Loado sea Dios, y cuánto hemos de sentir la determinación del Sr. Teixeira!

Sus iniciativas, sus disposiciones de gobierno, todo, sin duda por modestia, pasará en silencio.

No sabemos el efecto que á los demás periódicos podrá causar la determinación gubernativa á que nos referimos; en cuanto á nosotros nos ha llenado de amargura, porque, con permiso del señor Gobernador, cada uno es dueño de sentir ó no las cosas á su manera, y hacemos votos, tampoco está prohibido hacer votos, porque Dios dé muchos años de vida á nuestro estimable señor Gobernador, y que El le inspire para cambiar de opinión en sus rigores para con los periódicos, negándoles medios de información como quien les niega el agua y el fuego.

¡Piedad, señor!

NOTA EXTRANJERA

Ni el desarrollo de la política innovadora, ni el estado de agitación revolucionaria mejoran en el Imperio ruso.

Los grupos liberales menos exagerados se han distanciado bastante del Gobierno, y esto puede ser origen de importantes sucesos, porque el CZar tendrá que decidirse por unos ú otros elementos, y es general creencia que ha de optar por los más templados, lo que ocasionaría la formación de nuevo Gobierno.

Y mientras en la corte se discuten los problemas políticos, siguen los socialistas impulsando á los revolucionarios, no cesando por este motivo la intranquilidad, los desórdenes, la violencia, el incendio y el asesinato.

Telegramas de San Petersburgo comunican que ha sido condenado á la horca Kosloff, equivocándole con Trepoff.

Siguen en Varsovia los atentados terroristas, y anteayer fueron muertos á tiros otros tres agentes de la policía.

En las habitaciones que en el palacio de invierno tiene Stolypin, halló éste un anónimo de los revolucionarios, en el que se amenaza al Presidente del Consejo con un atentado mejor dispuesto que el anterior.

Creen muchos que hay en el mismo personal palatino varios revolucionarios. De cualquier modo, el estado general de Rusia no mejora y va resultando insostenible un período revolucionario de tan excesiva duración.

La prensa inglesa exprésase ya en este sentido.

INFORMACIÓN MILITAR

Destinos.

Se ha conferido el de ayudante de campo del general D. Cándido Hernández, al teniente coronel D. Juan López García.

Caballería.—Coroneles: D. Luis Rodríguez Villamil, excedente, á la segunda región; D. Andrés Saliquet, al regimiento cazadores de Vitoria, y D. Jerónimo Alonso, al cuarto Depósito de reserva.

Comandantes: D. Miguel Pina al segundo Depósito reserva, y D. Carlos Gómez, á cazadores de Treviño.

Capitanes: D. Eduardo Ramírez, á cazadores de Villarrobledo; D. Francisco Javier, al 11.° Depósito reserva; D. Ramón Cantor, á dragones de Santiago, y D. Baldomero López, á cazadores de Treviño.

Primeros Tenientes: D. Guillermo Planas á cazadores de Mallorca; D. José de Iruretagoyena, á cazadores de Lusitania; D. Santiago Asenjo, á dragones de Montesa, y don Alejandro Menéndez, al de cazadores de Vitoria.

Artillería.—Tenientes coroneles: D. Rafael Márquez de la Plata, á Ceuta; D. José de Reyna, excedente, á la cuarta región, y D. Manuel Sanz, á las Comisiones liquidadoras del Ejército.

Capitanes: D. Santos Rodríguez, á la séptima región; D. Mario Sánchez, á Pamplona; D. Macario García, á Cartagena; D. Martín Loma, á Cartagena; D. Joaquín Izquierdo, á Cartagena; D. Benigno Anglada, excedente, á la cuarta región; y D. Víctor Cortázar, á Ceuta.

Primer teniente D. Salvador Ordovás, al segundo regimiento montado de Montaña.

Sanidad Militar.—Farmacéuticos mayores: D. Francisco Aracama, á Madrid; don Fermín Martín, á Ceuta, y D. Vicente Munita á Málaga.

Farmacéuticos primeros: D. Francisco Pulido, á Madrid; D. Juan Castells, á Madrid; D. Juan Gamundi, á Madrid; D. Francisco Sánchez, á Sevilla, y D. Miguel Rivera, á Madrid.

Farmacéuticos segundos: D. Leopoldo Méndez, al Hospital del Peñón; D. Felipe Sánchez, á Madrid, y D. Santiago Guerra, á Madrid.

Carabineros.—Coroneles: D. Federico de Nicolás, á Zamora; D. Francisco Riera, á Barcelona, y D. José Millán, á Castellón.

Tenientes coroneles: D. Lorenzo García, Mallorca; D. Antonio Gascón, á Málaga, y D. Alejandro Martínez, á Estepona.

Se suspenden las maniobras.

Por el Estado Mayor del cuarto Cuerpo de Ejército se ha dispuesto queden suspendidas definitivamente las maniobras que debían efectuarse en el valle de la Cerdaña española.

Asimismo se ordena que los cuerpos procedan al licenciamiento inmediato de los individuos de tropa que disfrutaban licencia trimestral y que fueron llamados á filas para concurrir á las mismas.

Gratificaciones.

Se confieren las de mando al coronel jefe de la Escuela de Guerra D. Manuel de Agar

y al oficial primero de Administración Militar, auxiliar de aquel centro, D. José Motta.

Clero Castrense.

Son destinados: los capellanes segundos D. Gregorio Vilches, al Regimiento de Villaviciosa; D. Justino Muñoz al 12.° montado; D. Jesús Gómez, al de Guadalajara, y D. Argimiro Nieto, al de Melilla.

Dos grandes cruces.

Se ha concedido la gran cruz de Mérito Militar blanca por servicios especiales, á los generales de brigada D. José Valenzuela y D. Manuel Castellón.

Noticias varias.

—Ha fallecido el general de brigada de la escala de reserva D. José Castelo.

—Cesa en el cargo de ayudante del general Obregón el capitán de Caballería D. Francisco Morales.

—Es nombrado ayudante de campo del general Monet el capitán de Caballería D. Clodoaldo Piñal.

—Se confiere el mando de las secciones de ordenanzas del ministerio de la Guerra al coronel gobernador del palacio de Buenavista D. Fernando López Beauté.

—El primer teniente de Infantería don Joaquín Moriones es destinado á Wad-Rás.

—Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Emilio Poy.

Cese de comisiones.

Las que tenían en el Colegio de María Cristina los primeros tenientes Gómez Morato, que pasa al regimiento de Galicia, Guadalupe Suárez á la Princesa, Sánchez González á Sicilia y Cuesta del Sol á Bailén.

RUMORES

¡La nube, la nube!

¿Fué á Torrijos?

***

El Gobernador no es partidario de dar noticias á la prensa.

Hace bien.

La prensa es quien debe dárselas á él.

***

No es reclamo.

Para los viajes, aunque sean oficiales, deben llevarse á previsión salicilatos de bismuto y cerio.

¡Hay á lo mejor cada compromiso!

***

La naturaleza nos favoreció ayer con otra tormenta.

No creemos que en estos desahogos atmosféricos tengan arte ni parte las autoridades.

Pero hay gente muy maliciosa.

***

¿Quién dice que en Talavera ha ocurido nada de particular?

Allí ni en ninguna parte.

Hay patria Veremundo.

Patria y autoridades previsoras, para que ni en serio ni como juego suceda nada.

***

Algunos políticos de la localidad eligen como punto de reunión para sus tertulias la tienda de algún amigo sastre.

Los políticos quieren estar siempre donde haya *corte*.

***

Participan de Murcia que una mujer llamada Carmen Lozano, que presenciaba una fiesta acompañada de los tres hijos, tuvo la desgracia de que un cohete volador le diese con tal violencia, que la dejó muerta en el acto.

Si el Gobierno civil de Murcia no hubiera dado la noticia, no tendríamos necesidad de afligirnos.

***

Desde las tres hasta más de las seis de la tarde estuvo ayer lloviendo en esta ciudad.

Esta noticia no es del Gobierno civil.

Allí, á los periodistas, ni memorias para la familia.

***

Son muchos los secretarios de la provincia verdaderamente impresionados con las disposiciones oficiales que les obligan á someterse á examen de aptitud.

Ni San Juan, si fuese secretario, se libraba del examen.

***

Ayer hubo un incendio en la Fábrica de Tabacos de Madrid. Dicen que nadie podía aproximarse por temor á la asfixia.

¡Como que el tabaco que nos suministran, sólo á pequeñas dosis, puede no ser mortal de necesidad, ó mejor, mortal de vicio.

***

Palabras del general López Domínguez, refiriendo sus impresiones de la entrevista con el Sr. Moret:

«Podrá, como digo, defender alguna de sus teorías, con las cuales está muy encariñado; pero no tengo duda de que su corrección ministerial será completa con el Gobierno».

Eso que hará el Sr. Moret no podría hacerlo en otras partes ningún liberal.

Hay que pensar con el Gobierno en todo y elogiar á las autoridades.

Aunque no lo merezcan.

POSTAL

¡Dios sea bendito! Amén.

Ya está en Madrid todo el Gobierno. Esta mañana llegó, sin novedad, el señor Ministro de Estado. En la estación le esperaban todos los demás Ministros; es decir, precisamente todos... Faltaba el de Hacienda. El Sr. Navarrorreverter tenía que hacer en aquella precisa hora, precisamente un asunto preciso... ¡Ocurre cada casualidad!... Pero en fin, llegó el Sr. Gullón y ya está el Gobierno completo en Madrid, villa del oso y del madroño y corte de la Monarquía.

¡Dios sea bendito! Amén.

Las crónicas del día han versado sobre el incendio de la Fábrica Nacional de Tabacos; un duelo entre periodistas, que se dice ocurrido en Elche; las diferencias entre el Alcalde de Málaga y el Subsecretario de Gobernación, con la intervención del señor Figueroa, y los consabidos comentarios sobre la pastoral del Obispo de Tuy.

Esto de las pastorales ha cambiado mucho de aspecto. En cuanto á la de Córdoba, se sabe que era y es muy hábil, y que no ha habido más remedio que resignarse... Respecto á la de Tuy, después de todos los despueses, bastará que S. I. escriba una carta al señor Ministro de Gracia y Justicia; de manera que... todos contentos, y ya... hasta otro pastoreo.

Una pastoral... gran polvareda que casi ciega á un Ministro, que aún se restriega los ojos.

Una carta... *et pax cum vobis.*

Amén, y que el Señor nos proteja á todos.

¡Otro mágico poder de la escritura!

¡Dios mío! ¿Sería Cervantes? ¿Sería Quevedo?

La plancha es de mármol; es decir, de las más pesadas.

Cuanto más afirman los ministeriales que no habrá crisis, más inminente se considera el cambio de Gobierno.

Exceptuando los tertulios y parientes de los Ministros y todos los López que en el mundo son, incluyendo al cabo López, todos los demás, todos, creen en la crisis ministerial para plazo muy breve.

¡Lástima grande! Lo digo, porque es de suponer que haya cambio de Gobernadores.

Anoche... vaya una nochecita de agua, y hoy, vaya un día de HD, que diría cualquier *Poncio* que supiera Química.

El Sr. Jimeno, Ministro de Instrucción pública, está recibiendo muchas felicitaciones con motivo de su decreto modificando el sistema de funcionamiento y enseñanza de las Escuelas de Artes é Industrias.

El señor Ministro de Gracia y Justicia se propone derribar la actual cárcel de mujeres de esta corte, y prepara la construcción del nuevo edificio que ha de reemplazar á la que hoy existe.

Telegrafían de Salamanca que en Espeja se ha desencadenado una horrorosa tormenta, habiendo caído muchas chispas eléctricas, una de las que produjo la muerte á cuatro personas.

El Consejo de Ministros de esta tarde ha aprobado definitivamente el proyecto de reforma de la policía de Madrid y algunos expedientes de carácter administrativo.

A última hora de la tarde se reciben telegramas de San Sebastián diciendo que la Comisión franco-española, después de cuatro horas de sesión, terminó con la ruptura de las negociaciones.

Los comisionados franceses regresan á su país. Los Sres. Selgas y Zorita han pedido órdenes al señor ministro de Hacienda.

El Sr. Zorita, azorado, haciendo honor á su apellido remontará su vuelo hacia esta Corte.

Zorita, después de la zarabanda, que no ha sido precisamente un zacambeque, que ha tenido muchas zarandajas, queriendo zarandar y hecho un zarandillo ha evitado la zarpada librando el zarpazo de los zarracatines, y casi zarramplines que, á cambio de un zato después de un zipizape, quisieron con mucha zirigaña zizañar, tomándole por zolocho, zonzo, zopenco ó zoquete, sin contar con la zorrastronería de nuestro director de Aduanas que, aunque zorronglón, es zorrocloco y no zote.

Brindo este párrafo á mi querido amigo particular Sr. Benegas.

El Ayuntamiento ha celebradosesión esta tarde para la aprobación de los presupuestos. Unicamente anotaré una observación del de ingresos, que ha expuesto el concejal socialista Sr. Iglesias.

Las Compañías de tranvías de Madrid, que no hay que decir lo que ganan ni los grandes rendimientos que producen, pagan 81.000 pesetas.

Los vendedores ambulantes, gente infeliz que apenas gana para comer, pagan 135.000 pesetas.

Los comentarios los hará el lector.

Y nada más por esta noche.

De agitación carlista no hay para qué hablar; así es que hasta mañana.

AILERÚA.

Madrid 26 de Septiembre de 1906.

Ayuntamiento

La sesion de anoche.

Con la asistencia de los concejales señores López, Ortiz, Lafuente, Conde, San Román, Santa María, Prudenciano y Bejerano, y bajo la presidencia del Sr. Martos, dió comienzo la sesión á las siete y cuarto de la noche.

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior, pásase á la orden del día, dándose lectura á un expediente sobre el degüello de reses de cerda en esta ciudad durante la temporada actual.

El señor presidente opinó que debería hacerse por Administración.

El Sr. Lafuente expuso que tiene muchos inconvenientes, y que sería mejor hacerlo por subasta; de igual opinión es el Sr. Bejerano, acordándolo así la corporación.

El segundo asunto puesto á la orden del día es un informe de la Comisión de Instrucción primaria proponiendo el local en que ha de establecerse la nueva escuela elemental de niños, en sustitución de la de adultos.

Se aprueba la elección y consignación para el local, y la que se le da al maestro para casa habitación, toda vez que la escuela no reune condiciones para ello, discutiéndose lo relativo al menaje que ofrece D. Julio Palacios, que en opinión de muchos no resulta de las mejores condiciones, y tiene por su propietario fijado un precio inaceptable.

Apruébase el dictamen, y en cuanto á la última parte, queda autorizado el señor alcalde, en unión del Sr. Santa María, para que, previa tasación, determine si es ó no conveniente la adquisición de este menaje.

Dase lectura, en tercer lugar, á una instancia del Centro de Sociedades Obreras sobre el cumplimiento del Reglamento por la Sociedad La Electricista Toledana.

El Sr. Prudenciano pide la palabra para defender y recomendar se apoye la instancia de la clase trabajadora, por ser muy legal su pretensión.

Yo pertenezco á esta clase, añadió; ahora suplico, más tarde, mis compañeros y yo, si no se nos atiende, pediremos enérgicamente, acudiendo á todas partes, para que se reforme esa instalación antilegal, para que se recubran los cables y, mejor aún, se levanten los soportes á una altura conveniente, para que no se vuelvan á repetir las desgracias de los desdichados obreros que tienen que andar trabajando entre estas líneas conductoras de fluído eléctrico, pero también de desgracias individuales.

El Sr. Ortiz se adhirió enérgicamente á la petición del Sr. Prudenciano, diciendo que es una vergüenza que vengan de fuera á decirles lo que es el cumplimiento de su deber.

Lo mismo opina el Sr. San Román.

Contestó el señor presidente, que de una manera solemne, puesto que todos consideramos que esta reforma es justa, les prometía que el acuerdo lo haría cumplir.

El Sr. Bejerano expuso que las disposiciones que á ello se referían tenían un carácter preceptivo y no dispositivo, y que, por lo tanto, era de opinión que el Ayuntamiento en corporación se dirigiera al señor gobernador solicitando de él ordene el cumplimiento de estos acuerdos.

El Sr. Lafuente expuso que esta cuestión tiene dos aspectos: uno, de carácter gubernativo y otro municipal. En cuanto al gubernativo, al gobernador compete hacer cumplir las leyes de este carácter, en cuanto al municipal, el tendido de cables para el servicio público es de competencia del Ayuntamiento, procurando que en ellos se cumplan las disposiciones reglamentarias.

Estimó el Sr. Lafuente que á La Electricista se la debía conceder un plazo para la ejecución de estos acuerdos, porque andar con comunicaciones, como opina el Sr. Bejerano, es perder el tiempo.

El señor presidente opinó del mismo modo, y solicitó del Sr. Prudenciano la fijación de este plazo.

El Sr. Prudenciano estimó que de cuatro ó cinco meses sería bastante.

Así se acuerda por todos, pasándose á

Ruegos y preguntas

El Sr. San Román dice que tiene noticias que han sido despedidos unos obreros de la fábrica, y que, dada la validez de estos obreros, y en consideración á la estación que se avecinaba, rogaba á la presidencia y á la Corporación entera para que, dada la importancia y arte del obrero toledano, se acudiera á los Poderes públicos en solicitud de la implantación de industrias, para no ver el triste cuadro de una muchedumbre de hombres útiles sin trabajo y, por consiguiente, sin pan.

El Sr. Santa María dijo que esta despedida había sido sólo por unos días.

El Sr. Lafuente: A los Poderes públicos sólo se debe ir con peticiones concretas.

A propósito de lo expuesto por el Sr. San Román, recuerda el Sr. Lafuente que hace tres ó cuatro años fué una Comisión en solicitud á diferentes Ministerios para que se implantasen en esta capital industrias, y después de ser acogidos muy bien y recibidos como es costumbre, nada se ha hecho.

Si ahora se hace igual, seguirán recibiéndonos bien y diciéndonos *que se alegran de vernos buenos. (Risas.)*

El Sr. Conde rogó á la presidencia corrigiera á los empleados de consumos de puertas que, abusando de sus funciones, mandaban detener á los carruajes particulares, llegando hasta registrarlos sin tener motivo á sospechas.

El señor presidente contestó al Sr. Conde que muchas veces son las que en carruajes particulares se ha pasado matute.

El Sr. Lafuente ruega á la presidencia se entere de si son ciertas las quejas que á él han llegado de que se recauda por frutas y hortalizas á unos vendedores más que á otros.

Ruego también que esos funcionarios nocturnos que se tienen para tranquilidad del vecindario se les arme mejor, porque algunos llevan unos pistolones del tiempo de la *yesca*, y otros unos revólveres de *quita y espera*, que, en caso de apuro, tendrían que pedir plazo al agresor para utilizarlos, diciéndoles: *aguarde usted que monte el gatillo, ¡que cuando dispare!... (Risas.)*

El Sr. Bejerano se lamentó de que no se haya puesto la lápida en la calle del Arco de

Palacio con el nombre de Navarro Ledesma; para si en estos ocho días no se hace, anunció presentaría una interpelación.

Pide explicaciones al Sr. Lafuente sobre un suelto que apareció en el diario de su digna dirección sobre los médicos titulares.

El Sr. Lafuente le contestó que el suelto no es más que una copia de la parte dispositiva de la Real orden que á ellos se refiere.

Díjole el señor presidente que este asunto está en la Comisión de Hacienda, tomado con mucho interés.

No habiendo más, se levanta la sesión á las ocho en punto.

DE LA PROVINCIA

Por la Guardia civil ha sido detenido el vecino de Villacañas, Pablo Infantes Córdoba por causar una herida con un cuchicho á su convecino Pedro Simón López.

Por carecer de la correspondiente licencia para su uso, le ha sido recogida por la Guardia civil al vecino de Puebla de Montalbán Faustino Castaño una escopeta.

La Guardia civil del puesto de Velada participa que á consecuencia de una gran tormenta que descargó sobre dicho pueblo, fué arrastrada por las aguas, pereciendo ahogada, la niña de ocho años de edad Castora Sánchez Rodríguez.

En Madridejos, á consecuencia de una chispa eléctrica, se incendió el Molino de Viento propiedad de Higinio Marín sin que á pesar de los esfuerzos practicados fuera posible dominar dicho incendio, quedando todo reducido á cenizas en un par de horas, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en unas 6.000 pesetas.

Por la Guardia civil le ha sido recogida al vecino de Villafranca de los Caballeros Vicente Corrales una pistola por carecer de la correspondiente licencia para su uso.

Por igual motivo le ha sido recogida también una escopeta á Eugenio García Gómez vecino de Santa Olalla.

Tribunales.

Señalamientos para el día 28

Sección primera.—Orgaz: atentado y amenazas, Adoración Sánchez y otros; ponente, Sr. Sánchez; abogado, Sr. Rubio, procurador, Sr. Riesco.—Madridejos: lesiones, Gregorio Diaz; ponente, Sr. Pascual; abogado, señor Bejerano, procurador, Sr. Villarreal.

Sección segunda.— Puente: hurto, Pedro Cáceres Sánchez: ponente, Sr. Izquierdo; abogado, Sr. Vega (D. C.), procurador, Sr. Riesco.

Vistas. — *Sección primera.* — Por el delito de lesiones graves han ocupado el banquillo los hermanos Juan y Valentín Sánchez Castaño, vecinos de Puebla de Montalbán. Las lesiones fueron inferidas á su convecino Juan Marcial.

El fiscal, Sr. Santugini, solicita se les imponga la pena de un año y un día de prisión correccional á cada uno.

El Sr. Hijas, en su informe, estima que sólo es autor del citado delito el Valentín Sánchez, concurriendo en su favor la eximente cuarta del art. 8.º del Código penal, procediendo, por tanto, la absolución de sus patrocinados.

Otra causa por lesiones, procedente del juzgado de Illescas, se ha visto en esta sección.

En ella el fiscal, Sr. Santugini, retiró, en vista del resultado de la prueba, la acusación que venía formulando contra los procesados Francisco Nieto, Darío Nieto, Alberto Nieto, Aniano Gallego y Gregorio Gallego, vecinos de Carranque, por estimar que obraron en legítima defensa.

Sección segunda.—Pedro Eugenio Tornero y Pavón, vecino de Talavera de la Reina, procesado por atentado contra los agentes municipales de la citada localidad Aureliano Ballesteros y Bernardino Jurado.

El representante del ministerio público, en vista del resultado de la prueba, modificó sus conclusiones por estimar que sólo se trataba de un delito de resistencia á la autoridad, por lo que procede se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas.

El Sr. Bejerano, en sustitución del Sr. Relanzón, se conforma con la modificación hecha por el fiscal.

NOTICIAS

Los decretos de personal publicados en la «Gaceta» de ayer, y que en el extracto que hoy reproducimos se refieren, son de Registradores de la Propiedad en aspirantes del Cuerpo, formado como consecuencia de las últimas oposiciones.

Anteayer, durante la tormenta, en el término de Villacañas, camino de Corral de Almaguer, hallábanse en una huerta dos hombres, padre é hijo. Una chispa eléctrica cayó donde se hallaban, resultando muerto el más joven y en estado grave, por la conmoción, el padre.

Las fiestas del Cristo, en Urda, prometen estar muy animadas.

Parece que el Gobernador civil no se ha determinado á ir á la feria de Torrijos.

Nos enteramos hoy de una manera cierta, porque como rumor hace días que lo sabemos, que *El Porvenir* de la anterior semana fué denunciado por la primera autoridad de la provincia, según el colega, por un artículo en que se aludía al conde de Romanones.

Para la una de la tarde de hoy se ha citado al *reporter* de nuestro diario para recoger noticias de la Secretaría del Gobierno civil, relativas á los partes oficiales de la provincia.

Hay, pues, un cambio de conducta en el Gobierno; pero ya estaba hecho el artículo que dedicamos hoy al asunto, y no tenemos tiempo material para retirarlo; quede, no obstante, sin efecto.

Anoche regresó á esta capital el Ilmo. Sr. Obispo auxiliar de la archidiócesis.

La revocación de la orden del Gobernador respecto á no facilitar noticias á la prensa, ha hecho innecesaria una reunión de periodistas que pensaba celebrarse.

Esta tarde en la plaza de la Magdalena han sostenido una reyerta, Federico Rodríguez y Florencio del Cerro resultando el primero herido de arma blanca en una mano.

En uso de licencia concedida por la superioridad, ha salido de esta capital el Director de este Instituto, Sr. San Román.

Por un guardia de vigilancia ha sido detenido y conducido al Hospital donde ha sido curado por el médico Sr. Alcubilla de una herida en la cabeza, Joaquín Martín Moreno, natural de Linares por promover un fuerte escándalo en el callejón del Alcahoz.

No es cierto que haya regresado por enfermo, de los pueblos donde giraba la visita á los Pósitos, el secretario particular del gobernador.

Dicho señor (el secretario particular), goza de perfecta salud.

Nos alegramos mucho.

Acompañado del Director del Laboratorio municipal, ha visitado esta mañana al señor gobernador civil el alcalde de esta capital.

¿Si le habrá suspendido también?

Registro civil. — *Defunciones.* — Andrea Ludeña Pérez.

CULTOS

Día 28.—San Wenceslao, Santa Eustaquia, San Marcial, San Marcos y San Máximo.

Sigue celebrándose el novenario á San Francisco de Asís en el Convento de las clarisas de Santa Isabel.

Las cuarenta horas en la Iglesia de los Padres Jesuítas.

Academia de Infantería.

Servicio para el 28.

Jefe de servicio, Comandante D. Juan Calero.—Capitán de día, D. Francisco Alcalá. Guardia de Prevención, Capitán D. Ricardo Malagón.—Imaginaria, Capitán D. Manuel Lloret.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Arturo Fernández de Arellano.—Clase práctica, el mismo.

El Teniente Coronel 2.º Jefe, *González Iragorri.*

EL HOGAR ESPAÑOL
SOCIEDAD COOPERATIVA
DE
CRÉDITOS Y AHORROS

Cédulas hipotecarias que producen el 7 por 100 de interés anual.
Garantías inmejorables.
Seguridad completa.
Se admiten imposiciones.
Préstamos, hipotecarios.
Dirigirse á su agente, D. Manuel Conde, plaza de Santa Clara, número, 3, Toledo.

¡BARBEROS!
Se necesita oficial de primera clase, asi como también si le agrada la parroquia, puede quedarse con el establecimiento á traspaso.
Dirigirse á Santiago Zamorano, Barbería, Noblejas (Toledo.)

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(3'15 tarde.)

Los carlistas

En un telegrama del gobernador de Barcelona al ministro de la Gobernación, le da conocimiento del hallazgo en Puigcerdá de 22 fusiles Remington, varias boinas y muchos cartuchos. Continúan los registros, y varias personas han sido detenidas, siguiendo la persecución contra algunos.

Consejo de Ministros

Mañana se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia. Dícese que sólo se tratará en él de asuntos generales y de los presupuestos.

De Marina

El ministro de Marina ha desmentido la noticia, negándola absolutamente, de que haya pensado arreudar el arsenal del Ferrol á una Empresa extranjera.

No sólo no le arrendaría á Empresa extranjera, añadió, sino á toda Empresa.

Un incendio.—Pérdidas considerables

El incendio de Vinaroz dícese que, sin duda, ha sido por causa del temporal. Los talleres de destilería de alcohol han quedado completamente destrozados, perdiéndose más de 1.500 arrobas de alcohol, y quedando destrozados muchos bocoyes de unas 50 arrobas de cabida.

Considéranse las pérdidas materiales en más de 500.000 pesetas.

El Tratado del Comercio hispano-francés

El ministro de Hacienda ha negado lo dicho por mucha parte de la prensa de que hayan surgido desavenencias entre los representantes de ambas naciones. Lo que ocurre es, ha dicho el Sr. Navarro Reverter, que los comisionados franceses no son ministros plenipotenciarios y tienen necesidad de consultar sobre determinados puntos que se han puesto á discusión.

Preguntado si no venían investidos de amplios poderes, contestó que no cabía duda, pero que las consultas se hacían sobre puntos que se habían suscitado en las discusiones.

ROZAS

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 Y 12.—TOLEDO

hacía dos días, que sobre un tablado de escasamente una vara de altura bailaban y cantaban, una *cantaora* y otros dos *cantaores* masculinos, al compás de una guitarra no mal tocada por un andaluz conocido por el pseudónimo de «*Peroles*».

A la hora que nosotros entramos en el café, había alguna concurrencia esperando el momento de oir á la nueva *cantaora*.

Recorramos algunas mesas.

La primera en que debemos fijar nuestra atención, es la tercera ó cuarta á la izquierda de la entrada.

En ella hay tres personas.

Dos mujeres y un hombre.

Todos son conocidos nuestros.

Julia de Iranzo, vestida con cierta humilde modestía y el elegante Barón de Roca, también sin su acostumbrada ostentación en el traje.

El tercer personaje de la mesa, es la Pequeña, la doncella favorita de Julia, que se coloca á una pequeña distancia de los señores.

Oigamos su conversación y ellos nos darán más detalles.

—Temo haber cometido una imprudencia, decía Julia, pero quiero convencerme.

—Impaciente esto por ver esa niña y que salgamos de dudas, contestó el Barón.

—¡Oh! ¡si fuera!

—Casi lo aseguraría.

—Si alguno me viese...

—¿Acaso te avergüenzas de mí?

—No, no es eso.

—¿Entonces?

—Yo no acostumbro á entrar en cafés y menos acompañada de caballeros.

—Es el padre de tu hija contestó el de Roca, bajando la voz cuanto podía para que la pequeña no le oyese.

Julia en vez de contestar, no pudo reprimir un temblor nervioso momentáneo.

—¿Qué es eso Julia? preguntó el de Roca.

La contestación no tuvo que darla Julia.

Estrella y doña Josefa ocupaban el lado de la pared que las servía de respaldo y Adolfo y Angel enfrente de sus patronas y de la segunda mesa más hácia la puerta en la que estaba Julia.

Las miradas de Estrella, como siempre, fijas en Adolfo, que encendido como la grana parecía luchar enérgicamente por ahuyentar un pensamiento rebelde.

Angel siempre también con los ojos fijos en el suelo.

Doña Josefa celebrando el genio travieso de Nicolás, y riendo con sus gracias, que entonces le parecían más que nunca, porque él era el autor y pagador que aquel convite.

Acudamos nuevamente á la otra mesa.

El Barón vió entrar á quien tan alevosamente trató en el duelo, y temía una provocación en aquellas circunstancias.

Observó la impresión que su vista producía en Julia y la preguntó:

—¿No es verdad que está muy desmejorado?

—Ordeno y mando, caballeros escapados de las páginas del *Quijote*, hoy mando yo, y ¡chitón! no se hable más del asunto, á las nueve en marcha, á las diez podemos estar en casa.

Nicolás se lo hablaba todo; cada vez que alguno se preparaba á interrumpir, le cortaba la palabra.

—Además decía, que así celebramos el restablecimiento de mi querido Adolfo... Vamos tú Angel estatua de mármol, no hables tanto... en tres días, lo llevo por cuenta, has pronunciado veinte palabras..

—Y tú diez mil.

—Y quedas corto; te apunto cuatro, y son ya veinticuatro... la macarena del café del Carmen, te va á desencuadernar...

Adolfo veía en la proposición de Nicolás, un medio de distraer el abatido espíritu de Angel.

Sólo faltaba la aprobación de Estrella, porque Angel no era ya difícil de convencer.

Comercio, 44 y 48

J. MANUEL MORO

Comercio, 44 y 48

Pistolas Browning, 58 pesetas

Revólver Smith desde 12 pesetas

Gran surtido á precios de fábrica en escopetas de las mejores marcas.

Efectos de caza.

Fundas de charol para revólvers desde 2 pesetas.

Cordones para ídem desde 1'25 en adelante.

Comercio, 44 y 48

Precio fijo

COMPAÑÍA ANÓNIMA "PARSONS",

(ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor máquinaria agrícola é industrial.

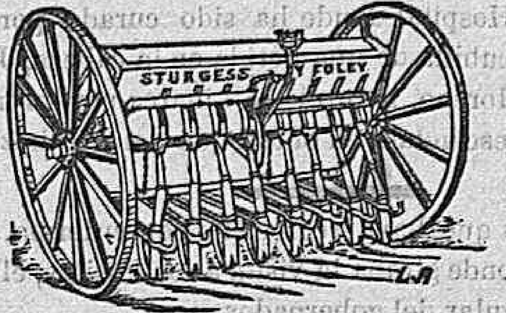

SEMBRADORA «MIRANDA»

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera **Parsons**, arados todo de acero **Eckert**; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas **Marot**, máquinas de vapor y trilladoras **Marshall**, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL:

MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1, PASEO DE RECOLETOS

Garantías

Capital social efectivo........	Pesetas, 12.000.000
Primas y reservas...........	» 45.105.694'18
TOTAL.....	» 57.105.694'18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público; habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación; Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia; Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15 y Agente D. Florencio Camuñas Lerio, plaza de la Magdalena, número 12.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1895, y Gran Premio en la de Suez. 1896. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares:—Frasco **14 reales.**—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá

Pedid Sándalo Pizá — Desconfiad de las imitaciones.

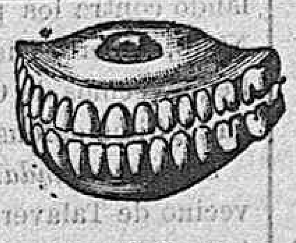

IBÁÑEZ

Mecánico dentista

Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho.

3-CUESTA DE PAJARITOS-3

MARTES Y MIÉRCOLES

CONSULTA GRATIS

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

CON IMEJORABLES CONDICIONES HIGIÉNICAS

CALLEJÓN DEL VICARIO, NÚM. 12

Enseñanza de párvulos elemental y superior.

Clases de trabajos manuales, dibujo, música y canto. Preparación completa para el ingreso en el Instituto, Seminario y Escuela Normal.

Este Colegio es visitado todas las semanas por un Padre de la Compañía de Jesús, el cual está encargado de la educación moral y religiosa.

SE ADMITEN INTERNOS

Ahora resulta después del viaje, que Cataluña es más monárquica que todas las provincias de España.

Lo sabíamos por el consumo exagerado que hace del café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24.

Benito Gómez Gutiérrez

Procurador de los Tribunales.

INSTITUTO, 5

¡TOLEDANOS!

Si vais á Madrid, alojaros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y exquisita cocina.

ALCALÁ, 36, PRAL. (SOBRE LA GRAN PEÑA)

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Representante en Toledo: D. Eugenio Felsinel, Santiago de los Caballeros, 8, Toledo.

Heraldo Toledano

DIARIO POLÍTICO

Director, Federico Lafuente

Administrador, César López Bravo

El periódico de más circulación y venta en la provincia.

Amplia información.

Unico diario.

El más conveniente para los señores anunciantes.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte lazoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

TARIFAS

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª, » » colectivas, 12'50.
3.ª, » » particulares, 7'50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó Municipio y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa: Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada *100 metros* de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

CAPÍTULO XVIII

Café del Carmen.—*«La Cantaora.»*

El Café del Carmen ya no existe.

Hace muy pocos años que desapareció como avergonzado por no poder sostener la competencia con otros barios convecinos suyos hasta un número que parece increíble en trascurso de pocos años relativamente.

En aquel entonces los que más fama gozaban eran la Botillería ó café de Pombo y el del Carmen.

El que hoy se llama género *flamenco* no estaba en la época á que se refiere nuestra narración, apenas generalizado y por lo mismo que era casi una novedad con materiales viejos, se buscaba más afanosamente.

El café entonces lujoso y elegante y hace pocos años raquítico y de poco gusto, teniendo en cuenta la corriente de la época, ocupaba la planta baja de una casa cuyo número no hace al caso, entre

á la que ocupaban Julia, el Barón y la Pequeña.

Doña Josefa y Estrella obedecieron á las indicaciones de Nicolás.

Angel, maquinalmente se quedó en pie junto á Adolfo que dudaba entre marchar con cualquier pretexto ó permanecer allí, resolviendo al fin lo segundo.

Nicolás era siempre el héroe de la fiesta.

Se dirigió á Angel y dijo:

—En todo lo mismo, ahí le tienen ustedes, en pie todavía, como si temiera desencuadernarse al tomar asiento, vamos hijo que no te caes.

Y así diciendo, Nicolás empujó suavemente á su amigo, cuando ya Adolfo había hecho lo mismo temiendo una indicación imprudente de Nicolás.

Estaban pues sentados en la siguiente forma:

Nicolás ocupando una de las que pudiéramos llamar cabeceras, porque se trata de una mesa más larga que ancha;

En aquel momento entraba en el café, un grupo de dos mujeres y tres jóvenes.

También conocemos á todos.

Doña Josefa y su sobrina, la enamorada Estrella.

Adolfo, Angel y Nicolás que habría la marcha con la capotilla terciada á lo estudiante, y el sombrero echado hacia atrás.

Los ojos de Julia quedaron fijos en Adolfo que no pudo evitar una impresión extraña que nadie advirtió, porque ninguno de sus buenos amigos conocía á Julia ni al Barón.

Sólo Estrella fijándose mucho, hubiera podido reconocer en su antigua rival, la visita que Adolfo recibió un día exigiendo que el enfermo quedara sólo, y por el pronto podemos asegurar que tampoco la conoció.

—¡Aquí! ¡aquí! decía Nicolás llamando la atención de los concurrentes, por el subido tono de la voz y sus modales exagerados; aquí, aquí, y tomaba posesión de una de las mesas más próximas

la calle de Tetuán y la del Candil en la misma del Carmen.

Largo y estrecho, sus adornos consistían en media docena de espejos grandes con marco dorado y otros en las columnas, mesas de mármol con caja de madera, asientos forrados de bayeta encarnada, y un alumbrado consistente en quinqués de aceite colocados en la pared por medio de trébedes ó barras metálicas con algunos adornos que pendían del techo.

El cante flamenco no estuvo allí establecido más que una escasa temporada, hasta que en el año 1871 volvió á establecer como último recurso para poderse sostener.

Eran próximamente las ocho de la noche.

El día había estado magnífico, contra los deseos del amo del café que hubiera deseado una lluvia continua, que seguramente habría aumentado los ingresos del café.

Como muy bien había dicho Nicolás;